

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Expediente CO-GR-24-006 “Suministro de energía eléctrica para la CN S^a M^a de Garoña”

Laura Rodríguez Peña, con NIF nº 50129341J, Técnico del Departamento de Compras de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.M.E., S.A. (Enresa), como Secretaria del Comité de Asistencia Técnica

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada el día 27 de junio de 2024 el Comité de Asistencia Técnica, en relación con el punto 3 del orden del día, calificación documentación aclaración archivo electrónico C del expediente de referencia:

- a) Se comprueba que todos los licitadores han presentado documentación de aclaración del archivo electrónico C en respuesta al requerimiento.
- b) Se hace constar que la empresa ENDESA ENERGIA, S.A. aporta un documento sin firma electrónica en el que, junto con la aclaración del archivo electrónico C solicitada, reconoce expresamente la existencia de un error en la oferta económica presentada, error que rectifica en la propia aclaración aportada, presentando una nueva oferta.
- c) En virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Comité de Asistencia Técnica acuerda la exclusión de ENDESA ENERGIA, S.A. del procedimiento de licitación por modificar la oferta económica.

LA SECRETARIA

Laura Rodríguez Peña